



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2022**

FOLIO **Nº 001922**

LA PLATA, **30 MAYO 2022**

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo de realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Director de Abordaje a la Violencia, a la Señora FERNANDEZ Florencia Cecilia.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

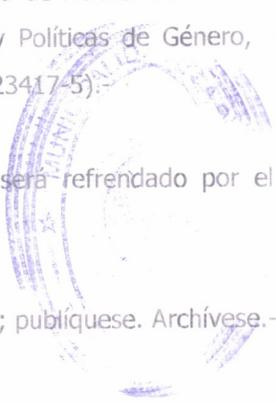
ARTICULO 1º: Dar por finalizada a partir del 1º de Junio de 2022, en la Dirección General de Políticas de Género y diversidad de la Subsecretaría de Asistencia a la Víctima y Políticas de Igualdad, de la Secretaría de Asistencia a la Víctima y Políticas de Género, en calidad de PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO, en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, categoría 10 -con un régimen de 45hs semanales de labor-, a la señora FERNANDEZ Florencia Cecilia, D.N.I 37.423.417, Legajo 718.900.-

ARTÍCULO 2º: Desígnese a partir del 1º de Junio de 2022, en el cargo de Director de Abordaje a la Violencia _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Dirección General de Políticas de Género y diversidad de la Subsecretaría de Asistencia a la Víctima y Políticas de Igualdad, de la Secretaría de Asistencia a la Víctima y Políticas de Género, a la Señora FERNANDEZ Florencia Cecilia, D.N.I 37.423.417 (CUIL 27-37423417-5).-

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 4º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR MEDELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR CARRAS
Intendente
Municipalidad de La Plata